



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°06 del 07.05.2019

El martes 09 de abril de 2019, a las 15:30 horas, se inicia la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2019, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano Facultad de Ciencia	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Director Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Humberto Prado Castillo
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

Ausentes:

Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Consejero Estudiantil Depto. Matemática y C.C.	Sr. Carlos Acuña Valenzuela

TABLA

- 1.- a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°03.
b) Aprobación de Actas de la Sesiones Ordinaria N°01 y N°02.
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Periodos intensivos de invierno y verano.
- 4.- Análisis de la Resolución N°9852 que Establece Criterios para la Contratación de Profesores por Horas de Clase.
- 5.- Presentación y aprobación del Proyecto "Diplomado en Innovación para la Enseñanza de la Física".
- 6.- Análisis de las jornadas referidas a la Semana de Inducción en la Facultad de Ciencia.
- 7.- Varios.

1° Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°03.

- a) El Secretario de Facultad distribuye copias del acta de la Sesión Ordinaria N°03 para su aprobación en la próxima sesión ordinaria de este Consejo.



b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°01 y N°02.

El señor Decano da lectura hoja por hoja a ambas actas y el Consejo aprueba el acta de la sesión ordinaria N°01. En el acta de la sesión ordinaria N°02, solo se corrige el nombre de una Institución de Educación que se señala en el punto 6° de la tabla, así también aprobándola en forma definitiva.

2° Punto de la Tabla: Cuentas e Informaciones.

a.- El Sr. Decano informa al Consejo que el día de hoy es la fecha límite para la entrega de los respectivos informes de actividades que las diversas autoridades de la Universidad deben hacer efectivas ante la Contraloría Universitaria.

b.- Está prevista para la sesión del Consejo Académico de mañana, la modificación al sistema de evaluación y calificación del desempeño académico. Señala que a nivel de los Decanos hay consenso en aprobar esta iniciativa pero introduciendo algunas modificaciones que han sido acordadas en reuniones de trabajo. Explica algunas de estas modificaciones y se produce un intercambio de opiniones y comentarios en relación a este tema.

c.- EL Sr. Decano señala que se están llevando a cabo diversas reuniones en la Universidad entre personas encargadas del proceso de acreditación y autoridades de la Universidad. Agrega que él ha sido invitado a una de estas reuniones para el próximo jueves 11 de abril y se le ha enviado con anterioridad un cuestionario de preguntas o pauta de entrevista que serán abordadas en dicha reunión. Se entrega una copia a los consejeros asistentes y al respecto se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros del Consejo.

d.- El Sr. Decano comenta al Consejo que la recepción de los nuevos alumnos de la Universidad tuvo un desarrollo más ordenado que en años anteriores, salvo algunos pequeños incidentes, las actividades se realizaron en un buen clima de convivencia. Al respecto informa que algunos centros de alumnos de nuestra Facultad, se han acercado para solicitar apoyo económico a fin de organizar una recepción de bienvenida propia a nivel de nuestras carreras. Señala algunos detalles en relación a estas peticiones de financiamiento y las comenta con los consejeros.

e.- El Sr. Decano se refiere a la situación de recontractación de algunos académicos que se acogieron a la Ley de Incentivo al Retiro y que extraoficialmente se informó que dichos nombramientos serán rechazados por la Contraloría General de la República. Señala que tuvo una entrevista con el Director Jurídico de la Universidad para analizar con mayor detalle esta situación, que en caso de nuestra Facultad afecta al profesor del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Víctor Guiñez Matamala. Agrega el Sr. Decano que hubo un trámite que no se cumplió por desconocimiento del trámite general, que era el contar con la aprobación de la junta directiva, por tanto esta situación de rechazo puede revertirse ya que en la próxima sesión de la junta directiva del 16 de abril, ésta tomará conocimiento de estas recontractaciones.

f.- El Sr. Decano consulta al Secretario de Facultad acerca del desarrollo de la Convocatoria para elegir un representante académico ante el Consejo académico. El secretario señala que el cronograma se está cumpliendo normalmente y el día de mañana vence el plazo para recibir los reclamos sobre la lista de electores que fueron publicadas en ambos Deptos. Académicos y en el Decanato.



3° Punto de la Tabla: **Periodos Intensivos de invierno y verano.**

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Docencia, quién señala al Consejo que está plenamente en vigencia la Resolución N°8301 relativa a la programación de los cursos de reforzamiento de invierno y verano. Algunas facultades la están aplicando a sus alumnos y nuestra Facultad se ha mantenido al margen al respecto. El Vicedecano señala al Consejo que solicita concretamente su autorización para impulsar dos iniciativas que van en apoyo de nuestros estudiantes especialmente de los cursos introductorios y básicos de las carreras de nuestra Facultad. Estas iniciativas son:

1.- Programar cursos en los periodos de verano e invierno.

2.- Crear una sección o comisión formada por él, el Registrador Curricular, Fernanda Escobar y alguien más que se preocupará de elaborar un plan de seguimiento con el fin de tener una información actualizada de notas y del rendimiento de nuestros estudiantes, especialmente para los primeros cursos o cursos introductorios.

Agrega el Vicedecano de Docencia que esta información oportuna del rendimiento de nuestros estudiantes nos permitiría planificar y desarrollar algunas acciones a fin de evitar un pésimo rendimiento académico al final del semestre. Además el Vicedecano de Docencia señala al Consejo que la programación y desarrollo de estos cursos de verano e invierno son de responsabilidad de la Vicerrectoría académica, sin embargo, las iniciativas académicas que permitan optimizar los resultados de estos cursos son de responsabilidad de nuestra Facultad. Se produce un intercambio de opiniones y sugerencias en relación a este tema, entre las cuales se propone involucrar en esta iniciativa a los Jefes de Carrera. Finalmente el Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda apoyar ambas iniciativas presentadas por el Sr. Vicedecano de Docencia.

4° Punto de Tabla: **Análisis de la Resolución N°9852 que Establece Criterios para la Contratación de Profesores por Horas de Clase.**

El Sr. Decano cede la palabra al Director del Depto. de Matemática y C.C., quién propuso la presentación de este punto de tabla. El Director del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Rafael Labarca Briones, señala que en este momento en su unidad académica existe un total de 1600 hrs. de contrato con fecha 31/12, es decir, se trata de profesores que de acuerdo a la Resolución N°9852, tienen renovación automática. Prosigue el Director señalando que el artículo N°4 de dicha resolución establece que en estos nombramientos se realizaron por cada periodo lectivo y luego de al menos cuatro periodos consecutivos realizando docencia con evaluación satisfactoria, el profesor podrá optar a un nombramiento indefinido. Agrega el Director que en este momento hay un total de 120 hrs. cuyos profesores están cumpliendo con el artículo 4 de la resolución y por lo tanto están solicitando se les otorgue la renovación automática. De este modo el número de horas se incrementará al finalizar cada semestre lo cual implicará un gasto excesivo para la Universidad. Por tal motivo el Director del Depto. de Matemática y C.C. le solicita al Consejo: Congelar el proceso y proceder a elaborar un reglamento que regule lo establecido en el artículo 4 de dicha resolución, especialmente en los aspectos de evaluación en docencia satisfactoria en al menos cuatro periodos consecutivos y el cumplimiento de otros requisitos que la unidad académica considere pertinentes. Agrega el Director del Depto. de Matemática y C.C. un reglamento de esta naturaleza es totalmente necesario, especialmente en lo que se refiere a un proceso de evaluación eficiente, que incorpore mayores exigencias a los profesores contratados por horas de clase. Además el Director señala al Consejo que no está firmando ni firmará en lo sucesivo ninguna petición de renovación automática de contrato, mientras el Consejo de Facultad no apruebe un reglamento o establezca criterios que complementan el artículo N°4 de la Resolución N°9852. Se produce un intercambio de opiniones y comentarios favorables a la propuesta del Director de Matemática y C.C. de tal manera que el Consejo de Facultad acuerda finalmente elaborar un reglamento que precise con mayor rigurosidad lo



establecido en el artículo N°4 de la Resolución N°9852, a la espera también de un proyecto que ha elaborado la Facultad de Ingeniería relativo a una evaluación académica de los profesores contratados por horas de clase.

5º Punto de la Tabla: Presentación y Aprobación del Proyecto “Diplomado en Innovación para la enseñanza de la Física”.

El Sr. Decano señala al Consejo que en esta sesión se hará la presentación de este proyecto, para conocimiento, observaciones y consultas por parte de los miembros que integran este Consejo, posteriormente se someterá esta iniciativa a la aprobación del Consejo de Facultad. Hace su ingreso a la sala de reunión la profesora del Depto. de Física Dra. Carla Hernández Silva, quién hará la presentación de este proyecto:

- 1.- Hace una breve descripción y reseña del programa.
- 2.- Entrega una fundamentación técnica de la pertinencia a este programa formativo, en función de las necesidades que presenta el medio laboral.
- 3.- Señala una justificación de este proyecto en relación con la misión del Depto. de Física.
- 4.- Describe el público al cual irá dirigido este diplomado.
- 5.- Señala los requisitos de ingreso.
- 6.- Describe en detalle el objetivo general y los objetivos específicos de este proyecto.
- 7.- Da a conocer el perfil de egreso y los resultados del aprendizaje esperado.
- 8.- Indica la metodología de evaluación que se aplicará.
- 9.- Describe en detalle el plan de estudios y el cuerpo académico responsable de este programa.
- 10.- Señala una descripción de los cuatro módulos que conforman este diplomado, tales como:
 - i) Número de horas presenciales y de trabajo autónomo.
 - ii) Matrícula y costos del diplomado.
 - iii) Financiamiento.

Finalizada esta exposición los miembros del Consejo formulan consultas en relación a este proyecto y también se formulan algunas recomendaciones que son acogidas por la profesora Sra. Carla Hernández Silva.

Se levanta la sesión a las 17:10 horas.

